INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de setiembre del año 2019, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N.º 03/2019 para la "Adquisición de Equipos de Oficina" - ID N° 362.483 y presentan el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas elaborado en base a lo establecido en la Ley N.º 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 5174 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21.909/2003.

Fueron designados para el efecto por Resolución de la Secretaría Nacional de Inteligencia Nº 140 de fecha 12 de julio del 2019 los siguientes miembros para integrar el Comité de Evaluación de Ofertas de la "Contratación Directa N.º 03/2019 para la "Adquisición de Equipos para la Secretaría Nacional de Inteligencia" - ID N° 362.483", conforme el siguiente detalle:

1. ***Gunter Daniel Krone,*** *Director Gral. de Seguridad y Apoyo Tecnológico;*
2. ***Evelin Encina****, Directora de Apoyo Tecnológico;*
3. ***Oscar Cano Penayo****, Director General de Inteligencia;*
4. ***Rubén Darío Riquelme,*** *Director de Asuntos Jurídicos.*
5. ***Gustavo Escobar,*** *Directora de Finanzas.*

II. ANTECEDENTES

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", Resolución DNCP N° 522/15, Carta de Invitación para la Contratación Directa Nº 03/2019 para el llamado para la "Adquisición de Equipos", las Adendas Nro 01, 02, 03 y 04, Aclaraciones y Acta de Apertura de Sobres de fecha 26 de Julio del 2019.-

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado afecta al Rubro 530 del Programa N° 01, que cuenta con Reserva Presupuestaria con un monto de Gs. 10.000.000 y, 540 del Programa N.º 01 con Reserva Presupuestaria de Gs. 110.000.000.-

IV. APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En concordancia a las disposiciones legales contenidas en la Resolución DNCP N° 522/15 y habiéndose presentado 3 (tres) sobres de ofertas al momento del plazo tope para la presentación de las mismas, según consta en Acta de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 03/2019 "Adquisición de Equipos" ID N.º 362.483, se procedió a la apertura de los mismos, llevándose a cabo dicho acto en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:30 hs del día 26/07/2019, en la Sede de la Secretaría Nacional de Inteligencia cito en las calles Molas López Nº 542 c/ Heisecke, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Rubén Riquelme Ramírez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

LOTE	COMACO S.R.L (ACACIA)	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	SOLNET S.A
Lote 1	19.480.000	23.800.000	N/C
Lote 2	N/C	N/C	39.924.000
Lote 3	N/C	N/C	7.092.000
Lote 4	N/C	N/C	2.268.000
Lote 5	N/C	6.175.000	5.216.400
Lote 6	N/C	5.480.000	N/C
Lote 7	N/C	N/C	4.248.720
Lote 8	15.870.000	N/C	N/C
MONTO TOTAL	**35.350.000**	**35.455.000**	**58.749.120**

V. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Empresa	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc"w" y Art 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N°330/07)
COMACO S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TES INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SOLNET S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VI. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

Conforme al Acta no fueron realizadas observaciones durante el acto de apertura.

Abg. Oscar Cano Penayo

Abg. Rubén Riquelme Ramírez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

VII. PRECIOS OFERTADOS:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "(...) 2) La ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación, 4) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. -

El sistema de adjudicación del presente llamado es por lotes y, en tal sentido, se procede a agrupar las ofertas más bajas por Lotes:

- **Lote 1:** Comaco S.R.L
- **Lote 2:** Solnet S.A
- **Lote 3:** Solnet S.A
- **Lote 4:** Solnet S.A
- **Lote 5:** Solnet S.A
- **Lote 6:** TES Ingeniería
- **Lote 7:** Solnet S.A
- **Lote 8:** Comaco S.R.L

Seguidamente, cabe analizar la aplicación del **margen de preferencia nacional**, de conformidad a la legislación vigente.

Al respecto, cabe señalar que todas las firmas participantes en los lotes **1 al 7** han ofertado bienes de procedencia extranjera (no nacional), por lo que no resulta aplicable el beneficio de margen de preferencia nacional. En cuanto al **Lote 8**, la única firma que cotiza en dicho lote, no presentó el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.-

En consecuencia, y considerando que la no presentación del Certificado referido precedentemente no constituye una causal de descalificación, corresponde continuar la evaluación de los oferentes mencionados en cada Lote. –

VIII. ANÁLISIS:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, en el procedimiento por Contratación Directa Nº 03/2019 para la "Adquisición de Equipos" - ID N° 362.483, se procedió al análisis de las mismas respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases y condiciones del llamado y se concluye cuanto sigue:

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Ruben Riquelme Ramírez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Oscar Cano Penayo

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

1) Verificadas y analizadas las documentaciones de carácter sustancial presentadas por las firmas participantes y, habiendo cumplido cada una de las firmas oferentes, a cabalidad los mismos, se procede al análisis de los requisitos formales:

2) Se verifican las documentaciones formales presentadas por la firma **COMACO S.R.L,** cuya oferta fue seleccionada provisoriamente como la más conveniente en los lotes 1 y 8, al respecto:

   a. Se procedió a solicitar por nota remitida vía correo electrónico en fecha 08 de agosto de 2019 las siguientes documentaciones con un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la recepción:
      i. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del televisor ofertado
      ii. Especificación Técnica del Televisor ofertado incluyendo las características del soporte móvil solicitado en el llamado
      iii. Especificación Técnica de cada uno de los muebles ofertados
      iv. Desglose de la composición del precio ofertado de:
      - Armario bajo
      - Cubículo de escritorio
      - Máquina destructora de papel
      v. Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes en el periodo de los 2 (dos) últimos años (2017/2018), sean estas Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.

En fecha 14 de agosto de 2019, la firma procede a remitir la documentación solicitada, vía mesa de entrada, la cual una vez analizada se concluye que la misma cumple con los requisitos solicitados. -

3) Se verifican las documentaciones formales presentadas por la firma **SOLNET S.A,** cuya oferta fue seleccionada provisoriamente como la más conveniente en los lotes 2,3,4,5, y 7, al respecto:

   a. Se procedió a solicitar por nota de fecha 29 de agosto de 2019 cuanto sigue contando con un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la recepción para remitir la contestación:
      i. *"(...) durante la revisión documental, hemos notado que, en la Especificación Técnica de la notebook ofertada, no está incluido el puerto HDMI entre las características de conectores mencionadas en el catálogo del producto. Este conector fue solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por tal motivo solicitamos aclaratoria sobre el punto (...)".-*

En fecha 30 de agosto de 2019, la firma procede a remitir la documentación solicitada, vía mesa de entrada, la cual una vez analizada se concluye que la misma cumple con los requisitos solicitados. -

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Oscar Caño Penayo
Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

4) Se verifican las documentaciones formales presentadas por la firma **TES Ingeniería,** cuya oferta fue seleccionada provisoriamente como la más conveniente en el lote 6, y en cuanto al lote 1 se considera la segunda mejor oferta, al respecto:

   i. Se procedió a solicitar por Nota de fecha 12 de agosto de 2019 las siguientes documentaciones, otorgando para la presentación un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas contados a partir de la recepción:
      i. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del Televisor y el Proyector ofertado
      ii. Especificación Técnica del Televisor ofertado incluyendo las características del soporte móvil solicitado en el llamado
      iii. Especificación técnica del proyector ofertado
      iv. Desglose de la composición del precio ofertado del televisor. Se solicita por existir una notable diferencia entre el precio referencial y el precio ofertado (ítem 18 b de la carta de invitación)
      v. Constancia o Certificado de Cumplimiento de los contratos que presentó en la carpeta, o 2 (dos) facturas por provisión de televisores y 2 (dos) por provisión de muebles correspondientes a los años 2017 y 2018 que hayan sido provistos a Instituciones Públicas Privadas. As mismas deben ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de la oferta.
      vi. Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes en el periodo de los dos últimos años (2017 y 2018), sean estas instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados en caso de ser necesario. -

La empresa TES Ingeniería, remitió la documentación solicitada en fecha 16/08/2019, la cual una vez analizada, se coteja que las EETT del televisor ofertado no cumple con los requerimientos técnicos de la Carta de Invitación en cuanto al soporte requerido, por tanto, se recomienda descalificar a la misma en el Lote 1. –

En cuanto al Lote 6, la misma no presentó la documentación requerida en el plazo establecido, por tanto, se recomienda la descalificación de la misma en el lote referido. -

5) Se solicitó a la Dirección Financiera, consultar los registros del Sistema Nacional Integrado de Recursos Humanos (SINARH), a los efectos de verificar si los oferentes o sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N.º 2051/03. Al respecto expresa el Art. 40 de la Ley 2051/03, Inc. a) "... ***los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del***

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Oscar Cano Penayo

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Rubén Riquelme Ramírez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.-

En atención a lo solicitado, la Dirección Financiera remitió el reporte, de los oferentes, el cual forma parte del **Anexo 1**, concluyéndose en virtud al mismo que los oferentes y/o sus representantes legales no se encuentran incluidos en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

La empresa **TES Ingeniería** no fue evaluada en razón a que la misma fue descalificada por las razones expuestas precedentemente. -

IX. REGISTRO DE INHABILITADOS

Se ha insertado el número de RUC de las empresas COMACO S.R.L y SOLNET S.A. en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las firmas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

X. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ver Anexo 2. –

XI. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Ver Anexo 3.-

XII. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité resolvió prorrogar el plazo establecido para la evaluación del presente llamado a fin de garantizar la capacidad de cumplimiento por parte de los oferentes, de manera satisfactoria en relación a los requisitos de la Convocante.-

En ese sentido y, de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el cual dispone *"(…) la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como más bajo"*, por tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a lo expuesto en el exordio del presente informe, recomienda:

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

Rubén Riquelme Ramírez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Oscar Cano Penayo

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

1. **ADJUDICAR** a la firma **COMACO S.R.L** en los **lotes 1 y 8**;
2. **ADJUDICAR** a la firma **SOLNET S.A** en los **lotes 2, 3, 4, 5, y 7;**
3. **DESCALIFICAR** al oferente, **TES Ingeniería** en el **lote 6** por incumplimiento con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación. -

Abg. Oscar Cano Penayo

Abg. Gunter Krome Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Rubén Riquelme Ramírez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

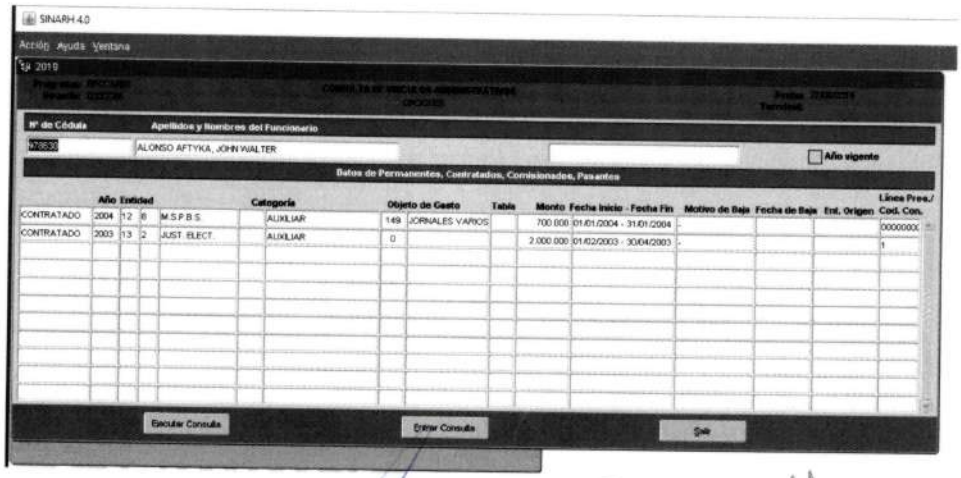

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Rubén Riquelme Ramírez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia

DGK

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

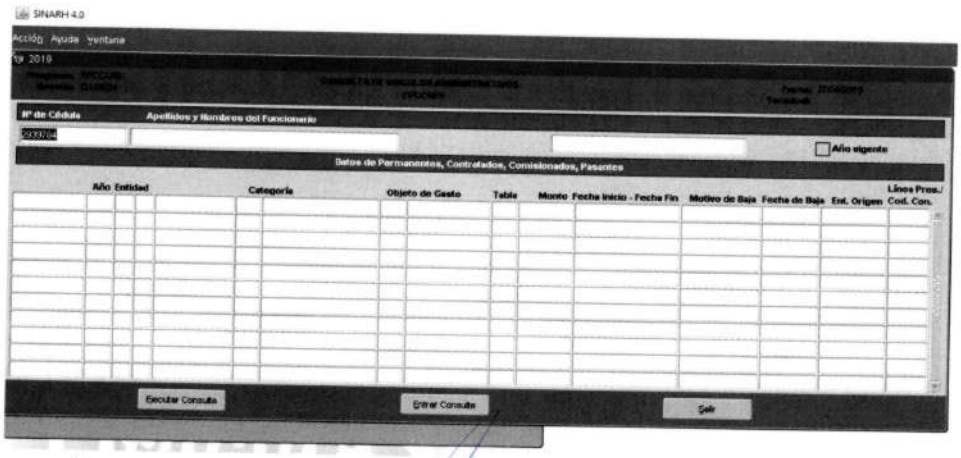

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Rubén Riquelme Ramírez

ANEXO RATIOS FINANCIEROS

1) COMACO

Ratios de Liquidez . No debera ser menor a 1 en un promedio de los tres años

Años	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Total
2015	35.445.537	71.706.762	**0,49**
2016	42.105.870	82.959.667	**0,51**
2017	282.970.447	111.614.162	**2,54**
	Promedio 3 años		**1,18**
	Condición		**CUMPLE**

Endeudamiento. No debe ser a mayor a 0,80 en un promedio de los tres años

Años	Pasivo Total	Activo Total	Total
2015	71.706.762	35.445.537	**2,02**
2016	82.959.667	333.719.917	**0,25**
2017	111.614.162	526.794.317	**0,21**
	Promedio 3 años		**0,83**
	Condición		**CUMPLE**

Rentabilidad del Capital. No debera ser negativo en un promedio de los tres años

Años	Utilidad	Capital	Total
2015	3.676.306	5.000.000	**0,74**
2016	35.687.781	260.000.000	**0,14**
2017	151.254.114	260.000.000	**0,58**
	Promedio 3 años		**0,48**
	Condición		**CUMPLE**

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Rubén Riquelme Ramirez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia

2) **SOLNET**

Ratios de Liquidez . No debera ser menor a 1 en un promedio de los tres años

Años	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Total
2015	582.014.859	544.287.256	**1,07**
2016	717.983.766	678.541.541	**1,06**
2017	1.380.722.850	839.241.859	**1,65**
	Promedio 3 años		**1,26**
	Condición		**CUMPLE**

Endeudamiento. No debe ser a mayor a 0,80 en un promedio de los tres años

Años	Pasivo Total	Activo Total	Total
2015	544.287.256	608.321.636	**0,89**
2016	678.541.541	755.960.046	**0,90**
2017	839.241.859	1.416.848.754	**0,59**
	Promedio 3 años		**0,79**
	Condición		**CUMPLE**

Rentabilidad del Capital. No debera ser negativo en un promedio de los tres años

Años	Utilidad	Capital	Total
2015	7.432.211	55.500.000	**0,13**
2016	11.573.679	55.500.000	**0,21**
2017	240.011.097	300.000.000	**0,80**
	Promedio 3 años		**0,38**
	Condición		**CUMPLE**

Lic. Gustavo Escobar Portillo
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

Secretaría
NACIONAL
DE INTELIGENCIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas CD N° 03/2019

		COMACO					SOLNET S.A					TEST INGIENERIA				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Televisor LED	Tokyo	China	2	9.740.000	19.480.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	LG	China	2	11.900.000	23.800.000
2-	Computadoras Personales (PC) Escritorio	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	HP	Mexico/China	5	7.984.800	39.924.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3-	Notebook	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	HP	China	1	7.092.000	7.092.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4-	Impresora Laser	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Lexmark	China	1	2.268.000	2.268.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5-	UPS 1000 VA	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	EATON	Filipinas	5	1.043.280	5.216.400	EATON	Filipinas	5	1.235.000	6.175.000
6-	Proyector Multimedia	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	EPSON	Japon	1	5.480.000	5.480.000
7-	Disco duro de Almacenamiento	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8.1 -	Armario Bajo	ACACIA	Paraguay	1	1.990.000	1.990.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8.2-	Armario con puertas con estantes internos	ACACIA	Paraguay	3	950.000	2.850.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8.3-	Cubículo de Escritorio	ACACIA	Paraguay	2	675.000	1.350.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8.4-	Silla Giratoria	ACACIA	Paraguay	2	1.430.000	2.860.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8.5-	Pizarra acrilica colgante	ACACIA	Paraguay	6	350.000	2.100.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8.6-	Maquina destructora de papel	IDEAL	China	1	4.720.000	4.720.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	PRECIO TOTAL					35.350.000	PRECIO TOTAL				54.500.400	PRECIO TOTAL				35.455.000

Unidad Requirente de la U.O.C.

Lic. Martín Navarro Vergara
Director General de Adm. y Fin.
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

DGJ

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Rubén Riquelme Ramírez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia

Especificaciones Técnicas

Lote 1. TV LED SMART 65"				
Codigo del Catalogo	**Especificaciones Técnicas**	**Caracteristicas**	**Minimo exigido**	**Cumple/No Cumple**
52161505-9998	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
	Origen /Procedencia	Indicar	Exigido	Cumple
	Cantidad	2 (dos)	Exigido	Cumple
	Capacidades	Panel LED, tamaño 65", resolución full HD, tasa de refresco 120 hz, potencia de sonido 20w, wifi integrado. Entradas y salidas: hdmi, usb, AV in, RF in, Component IN, LAN, VGA	Exigido	Cumple
	Garantia Escrita	Mínimo 1 (un) año.	Exigido	No especifica
	Caracteristicas del Soporte movil para la TV	Color: Negro Material: Metalico Tamaño pantalla: Plasma/LCD/LED de 52" a 90"(pulgadas) Inclinación: Abatible hasta 60° Rueditas en los pies para mejor deslizamiento Carga de peso: hasta 120 kg	Exigido	Cumple
	Servicios de Instalación y Configuración	Servicios de Entrega, instalación,Configuración, Cableado eléctrico y HDMI mínimo de 5 metros y tomas eléctricas si fuera necesario incluyendo mano de obra y materiales.	Exigido	No especifica

Lote 2. Computadoras Tipo 1 - Avanzada				
Codigo del Catalogo	**Especificaciones Técnicas**	**Caracteristicas**	**Minimo exigido**	**Cumple/No Cumple**
43211508-001	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
	Origen /Procedencia	Indicar	Exigido	Cumple
	Cantidad	5 (cinco)	Exigido	Cumple
	Los demás items se encuentran a disposición del oferente en las Plantillas en el SICP. Este item cuenta con atributos estándar en la plantilla del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las especificaciones técnicas del mismo se encuentran en dicho sistema, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Senatics Nº 133/16.		Exigido	Cumple

Lote 3. Notebook Tipo 2 - Intermedia				
Codigo del Catalogo	**Especificaciones Técnicas**	**Caracteristicas**	**Minimo exigido**	**Cumple/No Cumple**
43211509-001	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
	Origen /Procedencia	Indicar	Exigido	Cumple
	Cantidad	1 (uno)	Exigido	Cumple
	Conectividad	VGA, HDMI, USB, otros	Exigido	HDMI no especifica
	Los demás items se encuentran a disposición del oferente en las Plantillas en el SICP. Este item cuenta con atributos estándar en la plantilla del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las especificaciones técnicas del mismo se encuentran en dicho sistema, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Senatics Nº 133/16.		Exigido	Cumple

Lote 4. Impresora Láser Multifunción				
Codigo del Catalogo	**Especificaciones Técnicas**	**Caracteristicas**	**Minimo exigido**	**Cumple/No Cumple**
	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
	Origen /Procedencia	Indicar	Exigido	Cumple
	Cantidad	1 (uno)	Exigido	Cumple
	Tecnologia	Laser Monocromo	Exigido	Cumple
	Funcion	Escaneo a Color, Copia, Impresión, Fax	Exigido	Cumple
	Panel de control	LCD	Exigido	Cumple
	Velocidad de Impresión	36 ppm o superior	Exigido	Cumple
	Velocidad de Copiado	35 cpm o superior	Exigido	Cumple
	Rango de Reduc/ Amplia	25 a 400 %	Exigido	Cumple
	Velocidad de Procesador	1 GHz o superior	Exigido	Cumple
	Memoria RAM	estandar 1 GB o superior	Exigido	Cumple
	Tiempo de impresión de la primera hoja	7 segundos o menos	Exigido	Cumple
	Resolución de Impresión	1200 x 1200 ppp o superior	Exigido	Cumple
	Conectividad estandar	USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 10/100	Exigido	Cumple
	Capacidad de Entrada estandar	Bandeja de Entrada de 250 hojas + Bandeja bypass de 100 hojas o superiores	Exigido	Cumple
	Alimentador Automatico de Documentos	50 hojas o superior	Exigido	Cumple
	Capacidad de bandeja de Entrada	Maxima 850 hojas o superior	Exigido	Cumple
	Capacidad de Salida estandar	150 hojas o superior	Exigido	Cumple
	Impresión a doble cara	Automatico estandar	Exigido	Cumple

Abg. Günter Krohe Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Rubén Riquelme Ka...
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligenci...

	Tamaño de papel soportado	A4, A5, Ejecutivo, Folio, Legal, Carta, Oficio, Universal, A6, Sobres	Exigido	Cumple
	Area de Digitalizacion	Carta, A4, Oficio, Legal (ADF o Cama Plana)	Exigido	Cumple
	Destinos de Digitalización	e-mail, FTP, Memoria USB, PC conectada en red o USB	Exigido	Cumple
	Formato de Archivos de Digitalizacion	JPEG, PDF, TIFF, XPS	Exigido	Cumple
	Tipo de papel soportado	Transparencias, Sobres, Cartulina, Etiquetas de papel,Papel normal	Exigido	Cumple
	Lenguajes de Impresión (estándar)	Post Script 3, PCL 5e, PCL 6, XPS como mínimo	Exigido	Cumple
	Ciclo de trabajo	50 000 páginas mensuales o superior	Exigido	Cumple
	Alimentacion Electrica	220 V directo sin transformador externo	Exigido	Cumple
	Sistemas Operativos soportados	Todas las versiones de Windows actuales, Apple OS X,Linux	Exigido	Cumple
	Año de Lanzamiento	2017 en adelante	Exigido	Cumple

Lote 5. UPS 1000VA				
Codigo del Catalogo	**Especificaciones Técnicas**	**Caracteristicas**	**Minimo exigido**	**Cumple/No Cumple**
	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
	Origen /Procedencia	Indicar	Exigido	Cumple
	Cantidad	5 (cinco)	Exigido	Cumple
	Capacidad	**1000VA/600W**	Exigido	Cumple
	Formato	**Torre**	Exigido	Cumple
	Peso	**No mayor a 10kg**	Exigido	Cumple
	Automia	10 minutos como mínimo	Exigido	Cumple
	Tecnologia	UPS Línea interactiva	Exigido	Cumple
	Tiempo de transferencia	2-6 ms	Exigido	Cumple
	Tension de entrada nominal	230 V	Exigido	Cumple
	Rango de tension de entrada sin entrar en bateria	172V-280V	Exigido	Cumple
	Frecuencia	50/60 Hz +/-1 Hz	Exigido	Cumple
	Conector de entrada	IEC 320 C14 10A. Incluir cable de conexión	Exigido	Cumple
	Tension de salida	230 V	Exigido	Cumple
	Conector/es de salida	(4) IEC 320 C13 con baterías de reserva + protección de sobretensiones. Incluir 2 cables de protección como mínimo. En el caso que las tomas de salida no sean del tipo solicitado, agregar adaptadores por cada toma, de manera que se pueda cumplir con lo requerido.	Exigido	Cumple
	Protección Regulador	automático de voltaje (AVR) Exigido	Exigido	Cumple
	Protección de línea de datos	Internet/Telefono	Exigido	Cumple
	Batería	Tecnología Ácido de plomo. Sellada libre de mantenimiento.	Exigido	Cumple
		Recarga permanentemente de las baterías (incluso con el UPS apagado). Tiempo de recarga de 6 horas al 90%, luego de una descarga completa	Exigido	Cumple
		Arranque en frío	Exigido	Cumple
	Rango de temperatura de operación	0 a 40 °C	Exigido	Cumple
	Puertos de comunicación	Puerto de interfaz USB	Exigido	Cumple
	Ruido Audible	<42dB	Exigido	Cumple
	Panel de control	Indicador Led	Exigido	Cumple
	Certificaciones (comprobable mediante certificado, catálogo o pagina web del equipo ofertado)	CB (TUV), CE	Exigido	Cumple
	Software.	Software de administracion	Exigido	Cumple
	Se exigirá la presentación de:	* Carta de Distribución del Representante local para la licitación de referencia. No se aceptarán notas genéricas	Exigido	Cumple
		* Nota del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local dirigida la entidad. No se aceptarán notas genéricas.	Exigido	Cumple
		* Certificado de al menos 3 tecnicos. Exigido	Exigido	Cumple
		* ISO 9001:2008 sobre diseño, fabricacion y soporte emitido a nombre del fabricante.	Exigido	Cumple
		* ISO 14001:2004 sobre fabricacion y desarrollo emitido a nombre del fabricante.	Exigido	Cumple
		* Autorización del Fabricante y del representante local. Exigido	Exigido	Cumple
		* Catálogos y especificaciones del equipo ofertado. Exigido	Exigido	Cumple
	Garantia	La garantia exigida es de 2 años otorgada por un CAS nombrado por la marca, con mano de obra y partes originales, sin cargo alguno durante el período de la garantía.	Exigido	Cumple
		El oferente deberá presentar una autorización del representante local (Paraguay) y el representante deberá su vez estar autorizado por escrito por el fabricante.	Exigido	Cumple
		En caso de utilización de la garantía, el equipo no podrá estar más de 5 (cinco) días hábiles en poder del Servicio Tecnico. Si la reparación abarcase más días, el Oferente deberá reemplazar el equipo por otro igual o superior hasta que dure la reparación del mismo.	Exigido	Cumple
	Servicio de respaldo técnico del equipo	La marca ofertada deberá poseer al menos de (1) centro autorizado de servicio (CAS) en el área metropolitana, a manera de dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. Además deberá contar con 3 técnicos certificados por el fabricante con antigüedad de 6 meses mínimo. Deberá adjuntar a su oferta los certificados correspondientes. Los técnicos deberan ser empleados del Centro Autorizado de Servicios local y deberán cumplir con lo establecido en la ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional.	Exigido	Cumple
	Experiencia	Como mínimo 4 años de comercialización de la marca ofertada dentro del mercado local.	Exigido	Cumple

Lote 7. Disco para Servidor Lenovo				
Codigo del Catalogo	**Especificaciones Técnicas**	**Caracteristicas**	**Minimo exigido**	**Cumple/No Cumple**
	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
	Origen /Procedencia	Indicar	Exigido	Cumple
	Cantidad	1 (uno)	Exigido	Cumple

Jupiter Krono Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Rubén Riquelme Ramirez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia

	Capacidades y Detalles	Discos duros ThinkSystem 2.5 1.2TB 10K SAS 12Gb Hot Swap 512n HDD	Exigido	Cumple
	Garantía Escrita	Mínimo 1 (un) año.	Exigido	Cumple

LOTE 8

ÍTEM 1 – ARMARIO DE UN CUERPO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
ARMARIO DE UN CUERPO: Medidas: 0,90 cm. X 0,45 cm. X 1,75 cm. de alto. Placa melamínica de BP, color blanco, con cantoneras en PVC gris. Zócalos y reguladores metálicos de altura con base de goma o plástico. La estructura (inferior, fondo y laterales) serán de 18 mm como mínimo. Paneles divisorios horizontales de 25mm. de espesor como mínimo, color blanco, formando en el interior del mueble rectángulos divisorios. Las uniones de las placas se harán mediante el uso de pegamentos y tornillos. Puertas: Dos puertas batientes de idéntico material de 18mm como mínimo., bisagras regulables macizas, con resortes de traba al cerrarse; cerraduras con cilindro de alta seguridad; tiradores en "C".-	CUMPLE
ÍTEM 2 – ARMARIO DE UN CUERPO	
ARMARIO DE UN CUERPO: Medidas: 0,90 cm. X 0,45 cm. X 1,75 cm. de alto. Placa melamínica de BP, color blanco, con cantoneras en PVC gris. Zócalos y reguladores metálicos de altura con base de goma o plástico. La estructura (inferior, fondo y laterales) serán de 18 mm como mínimo. Paneles divisorios horizontales de 25mm. de espesor como mínimo, color blanco, formando en el interior del mueble rectángulos divisorios. Las uniones de las placas se harán mediante el uso de pegamentos y tornillos. Puertas: Dos puertas batientes de idéntico material de 18mm como mínimo., bisagras regulables macizas, con resortes de traba al cerrarse; cerraduras con cilindro de alta seguridad; tiradores en "C".-	CUMPLE
ÍTEM 3 – ESCRITORIO	
ESCRITORIO. Color: blanco, medidas: 1,00 cm largo. alto 0,75 cm. Estructura en tablero de placa melamínica de baja presión (BP) de 18 mm, cantoneras de 20 x 50 cm, molduras de PVC rígido de color gris.	CUMPLE
ÍTEM 4 – SILLA TIPO EJECUTIVO	
SILLA TIPO EJECUTIVO: Silla con mecanismo regulable, posa brazos y apoya cabeza con regulador de altura. Respaldero en red de alta resistencia. Tapizado opcional de sentadera en cuerina o tela.	CUMPLE
ÍTEM 5 – PIZARRAS ACRÍLICAS	
Pizarra acrílica medidas 90 x 120 cm	CUMPLE
ÍTEM 6 – MÁQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL	
Máquina destructora de papel: Destruye Papel, CDS, Plásticos Capacidad de Balde: 180 litros como mínimo. Corte de Fragmentación: 4 x 40 mm, como mínimo Capacidad de Corte: 25 hojas de 75 grs., como mínimo. Tiempo de Funcionamiento 3 minutos, como mínimo. Dimensiones: 730 x 395 x 295 mm, como mínimo. Sensor de Seguridad, peso aproximado: 23 kg, como mínimo. Garantía de 12 meses.	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DIRECCIÓN GRAL. DE INTELIGENCIA – SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Abg. Oscar Cano Penayo

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnológico
Secretaría Nacional de Inteligencia

Abg. Rubén Riquelme Ramírez
Director de Asuntos Jurídicos
Secretaría Nacional de Inteligencia